



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DEMET

SUBIN-OAC - 20.1

Villavicencio, 05 de marzo de 2026

Señor

JAIRO LUIS RODRIGUEZ GARCIA

Email: jairoluisrodriguezgarci8@gmail.com

Barranquilla Atlántico. -

Asunto: informando tramite solicitud No. 846821-20260225

En atención a la queja instaurada en contra del señor Patrullero de Policía ANDRÉS FELIPE RADA BRETON; me permito informarle que mencionado caso fue analizado en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) del Departamento de Policía Meta, realizado el 03/03/2026 y registrado en el acta No. AC-2026-008687-DEMET cuya decisión que fue tramitarla por competencia a la Fiscalía General de la Nación mediante comunicación oficial GS-2026-026433-DEMET, al Centro de Conciliación de la Policía Nacional mediante comunicación oficial GS-2026-026435-DEMET y al Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno N° 25, mediante comunicación oficial N° GS-2026-026430-DEMET, dependencias que le brindaran respuesta oportunamente.

En nombre de nuestra Institución agradezco haya presentado este tipo de requerimientos ciudadanos, cualquier inquietud estaremos prestos a atenderla en los medios dispuestos por la Policía Nacional, línea gratuita nacional 018000910112, página web URL <https://www.policia.gov.co/pqrs>.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

CALLE 44 N-35C-02 TRIUNFO
Teléfono: 3105713065
DEMET.OAC@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA